



jsk/rrp
S.82ª /368ª

Oficio N° 15.935

VALPARAÍSO, 6 de octubre de 2020

A S.E. LA
PRESIDENTA
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado, en los mismos términos en que lo hiciera ese H. Senado, el proyecto de ley que modifica distintas leyes con el fin de cautelar el buen funcionamiento del mercado financiero, correspondiente al boletín N°13.564-05.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 260/SEC/20, de 21 de julio de 2020.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

FRANCISCO UNDURRAGA GAZITÚA
Presidente (A) de la Cámara de Diputados

LUIS ROJAS GALLARDO
Secretario General (S) de la Cámara de Diputados